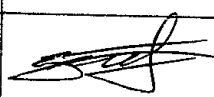


Fecha: 18-12-2020

Yo JOHAN FORERO, identificado con cédula de ciudadanía número 1024597859 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno – Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
70206040814921	inspecciones	Jose ortiz	localidad
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	Se hace visita sin encontrar respuesta en la segunda visita tampoco encuentra respuesta.		
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido	Casa 3 pisos, fachada verde, puerta gris		
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	17-12-2020		
2ª Visita	18-12-2020		
3ª Visita			

**DATOS DEL NOTIFICADOR**

Nombre legible	JOHAN FORERO
Firma	
No. de identificación	1024597859

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, \_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, \_\_\_\_\_, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporarse en el respectivo expediente.





SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Fecha: 15/12/2020  
Radicado No.  
**20206040814921**

Bogotá, D.C., 15 de diciembre de 2020

Señor  
**JOSE EDUARDO ORTIZ MONCALEANO**  
CALLE 69 P # 75 - 21  
Bogotá D.C.

*Cerrado*

*C 3 PASOS  
F vende  
P quises*

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente No. 2017604490101379E
<b>Comparendo:</b>	Comparendo No. 11001195207
<b>Comportamiento:</b>	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio

Por medio de la presente, me permito citarlo para continuar con la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Para asistir deberá comparecer el día **veintidós (22) de enero de 2021** a las **10:00 p.m.** en las instalaciones de la Alcaldía Local de Engativá Inspección 10 A Distrital de Policía (Calle 71 No. 73 A - 44 Piso 2), en la fecha y hora indicada donde se le proporcionara los medios electrónicos en un espacio dispuesto para el desarrollo de la audiencia.

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia C-349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso, de lo contrario la autoridad tendrá por cierto los hechos y entrara a resolver de fondo con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional.

Cordialmente,

**Paola Alfonso Alvarez**  
Inspección Decima "A" Distrital de Policía

Proyectó: Clara Calceto – Auxiliar Administrativo

Alcaldía Local de Engativá  
Calle 71 No. 73 A – 44  
Código Postal: 111051  
Tel. 2916670 EXT. 2522  
Información Línea 195  
www.engativa.gov.co



